



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 301, noviembre 12 de 2009

Solidaridad de DAE con el SME

La Asociación Internacional “Derecho a la Energía – SOS Futuro”, sede Paris, Francia, envía el siguiente mensaje solidario con el Sindicato Mexicano de Electricistas.



Estimados compañeros/as, clase trabajadora mexicana, Pueblo de México:

El SME tiene convocada una huelga para el próximo día 11, y una vez mas nuestra Asociación Internacional “Derecho a la Energía-SOS Futuro”, quiere hacerles llegar nuestra solidaridad con su organización y la lucha que promueven.

Es una respuesta concreta a la decisión injusta e ilegal del Gobierno Mexicano, presidido por el Sr. Calderón, al pretender extinguir una empresa y una organización sindical, de manera tal que su acción no tiene parangón en la escena internacional en lo referente al respeto por los derechos laborales y humanos.

Desde el 11 de octubre del presente año, observamos los acontecimientos que se desarrollan en México y afirmamos que cada día está mas claro que el conflicto provocado por el Sr. Calderón, tiene mas dimensión que el de un problema sociolaboral, porque detrás de la decisión del gobierno se esconde una realidad donde se interrelacionan y retroalimentan intereses de parte, que mas temprano o tarde se van poniendo de manifiesto y que los podemos ir agregando a la "nomina de interesados con esta maniobra de liquidación".

Lo que aun sorprende pero a la vez prueba, la anterior afirmación, es la estrategia desplegada para “justificar” tal medida, con la que se pretende demonizar al unísono aunque desde distintas plataformas a los trabajadores/as de LyFC en sus derechos y que por arte de la subversión

2009 elektron 9 (301) 2, FTE de México

del lenguaje pasan a denominar "privilegios", culpabilizándolos a la vez de la situación de la empresa de la que el gobierno es el máximo responsable como representante del pueblo, su propietario.

Es verdad que antes lo hicieron con otros sectores de la producción y con otros derechos del pueblo mexicano y que a los sectores más reaccionarios del Estado Mexicano, les funcionó tal estrategia, pero no es menos cierto que tal decisión no se puede sostener con fundamentos técnicos, jurídicos y sobre todo, desde el sentido común. Está por ver, si la secuencia la pueden seguir prolongando en el tiempo, en la medida que vayan aflorando las contradicciones de los "decididores", contra el viento y la marea de una indignación popular creciente y minusvalorando a una organización sindical que tiene demostrado a lo largo de la historia que es de lo mejor del movimiento obrero y social.

Frente a la actitud demagógica de los "liquidadores y colaboracionistas", contraria a los intereses del pueblo por irresponsable en la gestión de lo público, la convocatoria de huelga no debe de ser sólo una respuesta a la política del gobierno mexicano y a todos estos interesados que apoyan tal medida, sino también debe considerarse una primera respuesta de la mayoría de mexicanos contrarios y cansados, a que los "menos" gestionen el país como si se tratara de su finca privada. Debe servir también para disponer de instrumentos eficaces al amparo de las leyes y de un gobierno del pueblo para el pueblo, donde los "mas" puedan vivir con dignidad, principio indiscutible en el ordenamiento jurídico de México.

En su lucha concreta que nosotros compartimos, además de los objetivos de paralizar la liquidación de LyFC y del SME, seguiremos denunciando en el plano nacional e internacional, la defensa de las reglas de juego emanadas de la Constitución Mexicana que con su decisión niega el Gobierno de Calderón, a la clase trabajadora mexicana en su conjunto, al Pueblo Mexicano y al SME.

Un saludo fraternal,

Animo y adelante!

Fermín Paz Lamigueiro.
Secretario General DAE

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México